

Redacción

Administración

Calle de Barbieri

núm. 8, ent.º

Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta

de la

propiedad

de

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo

MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Buenos propósitos

Las declaraciones que el conde del Serrallo hizo el sábado a los periodistas, ha causado en la opinión muy agradable efecto: pasada la sorpresa de los primeros momentos, se ha dado cuenta que el llamamiento de los del cupo de instrucción es una función normal, que debió ejecutarse en años anteriores, y que se ejecutará ya en los sucesivos...

Y aunque otra cosa fuera, no podía significar más que una previsión muy lógica, compatible con la más estricta neutralidad.

Las maniobras anuales proyectadas y los ensayos generales de movilización, es de las cosas que más se necesitan en nuestro Ejército: el hacer un plan para ellas, es un acierto; y si juntamente con esto se dispusiera la organización de las reservas en forma tal, que cada reserva no ignorase en caso de llamamiento cuál era el punto de su concentración, por esta parte podíamos estar tranquilos.

Todos los Ejércitos del mundo cuidan mucho la organización de sus reservas y las estadísticas y cuadros distributivos de las fuerzas de que puede disponerse en cada momento, embarga la atención de los Estados Mayores: como que es de las cosas que no se improvisan y de una defectuosa concentración depende tal vez el resultado de una campaña.

En el papel, en teoría, puede que nuestras reservas estén organizadas; de si ocurrirá igual en la práctica no estamos muy seguros...

¿Sabían todos los reservistas el punto donde tendrían que concentrarse al primer llamamiento?

¿Tienen las autoridades municipales dispuestas las listas de sus convecinos por orden de reemplazos; saben ya para dónde ha de despachar a los llamados a la primer orden telegráfica, sin necesidad de consultar, y dudar que son contratiempos dilatorios?

Cada hombre en reserva debiera tener su carnet de instrucciones, en el cual se hiciera constar el reemplazo a que pertenece, punto al que debe trasladarse a la primera orden, prendas que debe llevar consigo, y este carnet, visado por el comandante de puesto de la Guardia civil, por las alcaldías o gobiernos, servir de pasaporte para su traslado inmediato al punto de asamblea, sin necesidad de listas de embarque, ni cualquier otro requisito que de todos debe prescindirse en obsequio a la rapidez.

La Guardia civil—con su perfecta distribución por todo el país—reúne excepcionales condiciones para cooperar activamente en las funciones de la concentración; no como meros auxiliares de última hora, sino teniendo en cada puesto las relaciones de reservistas de su demarcación en análoga forma que los Municipios...

No cabe en las proporciones de un artículo, ni es nuestro intento hacer un bosquejo de organización; nos limitamos a señalar el extremo que estimamos digno de tenerse en cuenta, sumándolo a los buenos propósitos del ministro, propósitos que la opinión acoge complacida y que sólo desearíamos persistan para bien del país.

Dice el ministro de Hacienda

En el último número de la revista «España Económica y Financiera» se han publicado unas declaraciones del minis-

tro de Hacienda, de la cual reproducimos lo relativo a gastos en Marruecos, é intervención civil en la administración militar.

«En Marruecos todo depende del porvenir. Yo creo que podrán hacerse reducciones, y que habrá que hacerlas, pues estos gastos van subiendo de manera descomulgada. Antes de 1913 gastábamos en Marruecos 108 millones, y en 1914 esos gastos se han elevado a 142.

»Pero esos gastos no se pueden cercenar de la noche a la mañana, sino mediante un plan que las circunstancias han de decir cuándo podrá aplicarse.

»-¿...?

»—La intervención civil yo la creo útil é indispensable, y no porque la Administración militar deje de cumplir con escrupulosidad sus deberes; pero es indispensable que la intervención deje de ser mera función de contabilidad, y es preciso que ejerza su acción saludable en los contratos y en el modo de ejecutarlos en todos los ramos, incluso en aquellos civiles cuyos servicios tampoco están intervenidos, con lo cual queda dicho que no se trata solamente de someter los servicios militares a una investigación más severa y escrupulosa. No; no es ese el concepto de la intervención, sino uno más amplio, que nada tiene que ver con la especialidad de la intervención en dichos servicios, sino con «todos» los servicios del Estado, muchos de los cuales se limitan en la actualidad a las ordenaciones de pagos, que realmente no constituyen la verdadera intervención del servicio, y que son meras oficinas de contabilidad. Esa reforma puede ser base de economía y de buena administración muy apreciables.»

DE UNIFORMIDAD

Por lo que a uniformidad se refiere, no es esta la primera vez que invocamos el Reglamento para cumplimiento de la Ley de 15 de Julio de 1912.

Quisiéramos hoy tener la habilidad suficiente para aclarar ciertos extremos relacionados con el artículo 47 de dicho Reglamento.

Dice así: «las tres mencionadas clases (suboficiales, brigadas y sargentos) vestirán el actual uniforme de sargento; usando los suboficiales el guante blanco ó avellana de hilo, ó ante según la estación.

El calzado ó polainas serán iguales a los de oficial del mismo Cuerpo, siendo estas últimas para los brigadas y suboficiales de los Cuerpos montados, del modelo reglamentario para los alumnos de las Academias militares.»

El extremo dudoso para algunos (para nosotros no ofrece ninguna duda) es si los sargentos de los Cuerpos a pie usarán el calzado y polaina, como las dos restantes categorías.

Creemos que no ofrece lugar a dudas: debe ser igual; porque dice: el calzado y polainas serán iguales a los del oficial del mismo Cuerpo y el resto del párrafo se refiere a los Cuerpos montados.

Precisamente esto es uno de los extremos más claros del Reglamento, que ya en otras ocasiones hemos comentado, afirmando que necesita ser reformado porque el actual es incompleto y vamos a demostrarlo una vez más copiando el final del artículo 48, que al hablar de divisas, termina así: «la trenquilla que rodea a la bocamanga deberá ser del mismo color de los vivos del uniforme, salvo en algunos cuerpos especiales, para los cuales, así como para las demás particularidades que no se detallan en el Re-

glamento, se dictarán oportunamente las consiguientes disposiciones.»

Luego el reglamento ya dice que está incompleto: ¿dónde están esas posteriores disposiciones? ¿Dónde están esas particularidades?

¿Y qué necesidad hubo de decir esto en un Reglamento que debió preverlo todo, porque se publicó en Diciembre de 1912 a los seis meses de promulgada la ley que interpretaba?

Los jefes de Cuerpo son los primeros que tropezaron con los inconvenientes que presenta un Reglamento á medias; como siempre ocurre, se legisla á retazos.

Desperdigadas en la Colección Legislativa, existen infinidad de disposiciones, que modifican, que varían, que aclaran, que hacen más difícil la aplicación del Reglamento...

Una vez más rogamos al conde del Serrallo ordene que se revise ese Reglamento, mejor aún, que se haga uno nuevo con la ley de Julio de 1912 por único norte, para dar fin á las dudas, á las vacilaciones, á las consultas, á las diversas interpretaciones que se presta lo que no es claro y bien definido, como debe ser todo Reglamento, por el que ha de regirse una colectividad.

Marruecos

Destinados á campaña.

Han sido destinados al ejército de operaciones en Africa los siguientes oficiales del Arma de caballería:

Capitanes D. Francisco Lacasa Burgos, D. Ramón Serra Ovejero, D. Cristóbal Dolz García y D. José Pando Valdés.

Primeros tenientes D. Fernando Barrón Ortíz, D. Angel Riaño Herrero, don Mariano Suárez de Figueroa y Aisa, don Alvaro Pitada Veiga y Morgado y D. Edmundo González Campillo.

Segundo teniente D. Benigno Loma Arce.

Temblor de tierra en Melilla.

Telegrafían de Melilla que ayer á las seis de la tarde se sintió un temblor de tierra bastante intenso.

No ocurrió ninguna desgracia en la plaza.

Noticias oficiales.

En Melilla, ayer á la seis de la tarde, se sintió un fuerte temblor de tierra de cinco á seis segundos de duración, seguido de otros dos de menos importancia, habiéndose hecho varias grietas en el fuerte Sammar.

En Tetuán, la fuerte crecida del Río Martín, ha obligado á retirar las guarniciones de los blokaus de la orilla izquierda.

En Larache hay fuerte temporal de agua y viento que hace imposible la navegación.

En Ceuta no ocurre novedad en la plaza y posiciones.

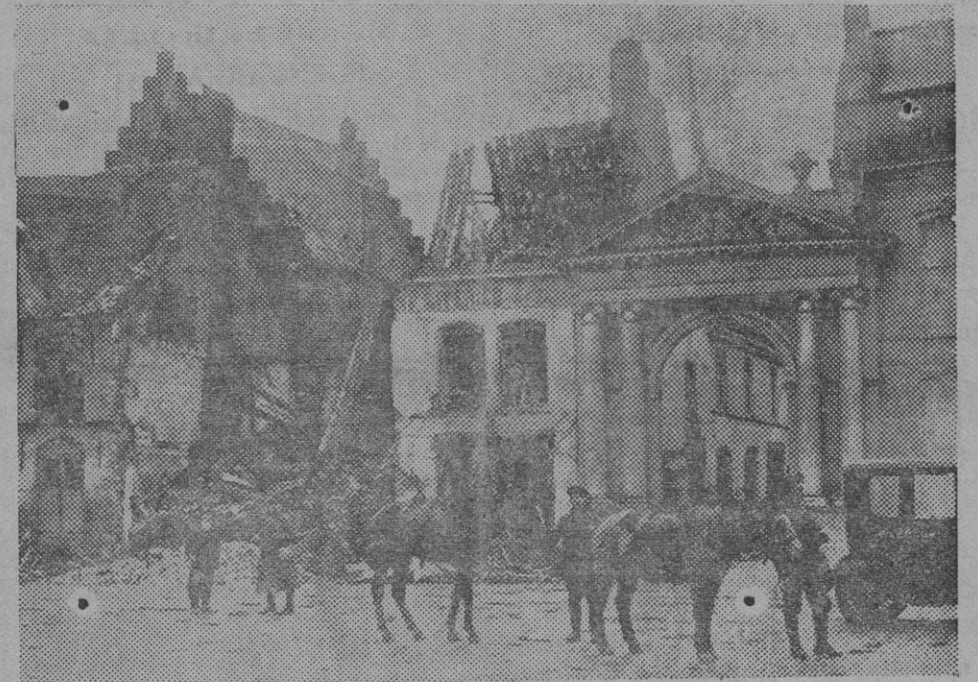
La Política

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias de haberse resuelto la huelga de metalúrgicos de Alicante.

De Barcelona comunican que anoche celebraron los jaimistas una velada por los mártires de la causa, y que han celebrado los radicales un mitin para pedir la revisión del proceso Ferrer.

De Murcia comunicaron que ha llegado á dicha capital el Sr. La Cierva.

- LA GRAN GUERRA -



Destruos causados en la ciudad de Ypres por la artillería inglesa.

Impresiones

En el teatro occidental de operaciones se registra un éxito francés en Alsacia: la toma de las alturas de Hartmannsweiler.

Hace un mes que se prosiguen metódicamente, en la forma consentida por las tempestades de nieve, las operaciones de los Vosgos. Tres fases distintas se registran en éstas: una, en el extremo Sur, á la altura de Uffolz; otra, más al Norte, en la altura de Hartmannsweiler, y una tercera, aún más al Norte, en el valle Fecht.

El plan de los alemanes era envolver por el Norte las posiciones ante Cernay, para cortar detrás de Thann las comunicaciones francesas con el valle de Saint Amarin.

Como parte integrante de este proyecto, los alemanes empezaron á dirigir ataques contra el Hartmannsweiler, contrafuerte avanzado de Molkenrain. Los ataques principales de los alemanes se dirigieron contra el Norte del macizo, por el valle que le separa del otro macizo de Cuebwiller. Estas operaciones, que dieron comienzo á fines de Febrero, al cabo de un mes dan á los franceses la posesión de la codiciada altura.

En el teatro oriental se registran concentraciones alemanas en los Cárpatos; señal indudable de que el mariscal Hindenburg empieza á modificar su plan de campaña, como consecuencia de la rendición de Przemysl. Corrobora esta hipótesis el que las noticias de San Petersburgo afirman que la presión alemana en el Narew y el Niemen disminuye gradualmente.

Los efectos del bloqueo por mar continúan; pero ya no son sólo los submarinos alemanes los que han entrado en acción, sino que los ingleses empiezan á dar señales de vida en el Báltico.

Continúan en suspenso las operaciones en los Dardanelos.

Operaciones militares

EN FRANCIA Y BELGICA

Partes oficiales francesas.

PARIS, 28.—Dice el parte de las tres de la tarde:

«Los aviadores belgas han bombardeado el campo de aviación de Ghistelles.

Al este de los altos del Mosa, cerca de Marcheville, hemos tomado 300 metros de trincheras enemigas y rechazado dos contraataques.

En Eparges ha proseguido el avance. Hemos conquistado 150 metros de trincheras.»

El de las diez de la noche: «Nada importante que señalar en el conjunto del frente.

En los altos del Mosa, cerca de Marcheville, hemos perdido parte de la trinchera alemana conquistada el sábado. En Hartmannsweiler-Kopf hemos consolidado nuestras posiciones.

El número total de prisioneros cogidos

por nosotros durante el ataque que nos ha hecho dueños de la cúspide, es de seis oficiales, 34 suboficiales, 353 soldados ilesos y numerosos heridos.»

Parte oficial alemán.

ROMA, 28.—El gran cuartel general alemán comunica que al sureste de Verdun, en las alturas del Mosa, cerca de Cumbres, así como en la llanura del Woivre, cerca de Marcheville, fueron rechazados los ataques franceses después de una lucha muy tenaz.

En los Vosgos, en Hartmannsweiler Kopf, sólo hubo combate de artillería.

En la frontera rusa

Parte oficial ruso.

LONDRES, 28.—El gran Estado Mayor ruso ha entregado á la publicidad el siguiente comunicado:

«Hemos progresado considerablemente hacia Bartfeld.

Rechazamos al enemigo cerca de Russkediuva, haciendo prisioneros á 2.500 austriacos, á los que cogimos siete ametralladoras.

En la Galitzia hicimos retroceder á un batallón, causándole grandes pérdidas.»

Parte oficial alemán.

NORDDEICH, 28.—En el teatro oriental de la guerra fueron rechazados los ataques rusos emprendidos en las selvas de Augustowo.

Entre el Pissek y Omulew los rusos emprendieron varios ataques, que fracasaron ante el fuego alemán. Cerca de Wach fueron hechos 100 prisioneros rusos.

Bombardeo de los Dardanelos

Continúa la lucha.

ROMA, 28.—Berlín. Comunican de Constantinopla que en la noche del viernes varios torpederos y dragaminas de los aliados intentaron entrar en los Dardanelos, siendo obligados á retirarse por las baterías turcas.

LONDRES, 28.—Un telegrama de Atenas dice que en los Dardanelos continúa el trabajo de los dragaminas.

Parece que está libre de minas la zona hasta la ciudad de Dardanelos.

Los cañones de gran alcance han sido trasladados, bajo la dirección de los oficiales alemanes, de Constantinopla á Smirna.

Noticias diversas

Un telegrama de Roma dice que se está efectuando la concentración de reservistas. Añade que han sido llamados para que regresen á Italia 70.000 que se encuentran en diferente países de América.

Telegrafían de Bucarest que el mariscal alemán von der Goltz ha sido recibido en audiencia por el Rey.



El puerto y la ciudad de Sid-el-Bahr en la costa norte de los Dardanelos.



Vista de la ciudad de Damasco.

El general ha visitado también al presidente del Consejo.

El vapor francés «Vosgos» ha sido hundido por un submarino alemán en la costa de Cornuailles. Resultaron un tripulante muerto y tres heridos; 30 fueron desembarcados en Nexquay.

Comunican de San Petersburgo que el Consejo de ministros ha acordado destinar 25 millones de rublos para recurso de las poblaciones civiles de la Galitzia.

Del Ministerio de Marina

Cuerpo general.

Se autorizó para pasar la próxima revista administrativa del mes de Abril, en la corte, al capitán de navío D. Saturnino Montojo.

—Concedióse prórroga en el destino de auxiliar de la Jurisdicción de Marina en la corte al capitán de corbeta don Eduardo Arias Salgado.

—Destinóse para eventualidades del servicio en la corte al capitán de corbeta D. Ignacio Martínez.

—Asignóse a la Comisión inspectora del arsenal del Ferrol al alférez de navío D. Luis de Vierna, para embarcar en su día en el «Alfonso XIII».

—Se ha dispuesto embarquen en el «Carlos V», a los efectos de la Real orden de 19 de Febrero último referente a dotaciones de sumergibles, los tenientes de navío D. José Cantillo y D. Pablo Mateo Sagasta, y los alféreces de navío don Juan Pastor, D. Emilio Cadarso, D. Trinidad Matres y D. Juan de la Piñera.

—Embarca en el «Pelayo» el alférez de navío D. Angel Jáudenes.

—Trasladóse una Real orden del ministerio de la Guerra, que dispone que el teniente de navío D. Juan Viniestra pase al servicio de Aeronáutica militar.

—Se destinó a la Dirección general de Navegación y Pesca al teniente de navío D. Juan Rosell.

Infantería de Marina.

Nombróse ayudante personal del general de brigada de Infantería de Marina D. Justo Lambea, al capitán del mismo Cuerpo D. Pedro Pilón.

Maquinistas.

Dióse de baja por retiro al primer maquinista D. Andrés Sánchez.

—Ascendieron a sus inmediatos empleos el segundo maquinista D. Antonio Vázquez, el tercero D. Emilio Gómez y el aprendiz D. Antonio Esparragosa.

—Se concedió licencia a los primeros maquinistas D. Alejandro García y don Adolfo Rodríguez.

—Se ha dispuesto que embarque en el cañonero «Don Alvaro de Bazán» el maquinista, oficial de segunda, D. Rafael Jiménez.

Contramaestres.

Se asignó a la sección de Cádiz al segundo contramaestre D. Antonio Bastarino.

Concedióse prórroga de licencia al segundo contramaestre D. Cándido Taboada.

El segundo contramaestre D. José Camacho, queda en el «Carlos V» para prácticas de sumergibles.

—Nombróse ayudante del distrito de Ribadeo al segundo contramaestre don Juan Penedo, y del distrito de Santa Eugenia de Ribeira, al de la misma clase, D. Juan García Campos.

—Se concedió licencia al contramaestre mayor de segunda, D. Marcelino Landeira, y al primer contramaestre don Manuel Navarro.

Condestables.

Queda en el «Carlos V» el segundo condestable D. Juan Medina, para la práctica de sumergibles.

Profesor de dibujo.

Fué nombrado profesor de Dibujo de la Escuela Naval Militar el primer delineante D. Elías Berreiro.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Imparcial» habla de la próxima inauguración, de los riegos en el Alto Aragón y elogia los esfuerzos hechos por los representantes de la región aragonesa, que hoy se ven compensados con el comienzo de las obras que han de llevar a una comarca empobrecida el bienestar y la riqueza.

«El Mundo» insiste en la necesidad de que España se aperceba para realizar una acción eficaz en Marruecos y en Portugal, y añade que el Gobierno, al llamar a los 30 000 excedentes de cupo de 1914, ha dejado traslucir su labor de preparación en este asunto, pero que todavía hay que hacer más.

«No creemos nosotros—dice—que el Gobierno ha de informar minuciosamente al país de todo lo que prepara, porque esto equivaldría a una falta absoluta de sentido político y se pondría al nivel del ciego jugador que mostrase sus cartas al contrario; pero sí debe, a juicio nuestro, prevenir al país con algo más que con aconsejar neutralidad, esa neutralidad que ha fomentado una perniciosa indiferencia en la conciencia nacional.»

«Diario Universal» publica una carta de Inglaterra enumerando los buques que han entrado y salido en los puertos de Inglaterra desde que comenzó el bloqueo de los submarinos alemanes, para demostrar el fracaso de dicha medida y la escasa influencia que ha ejercido en el comercio de la Gran Bretaña.

«La Epoca» dedica su artículo de fondo a la conferencia del Sr. Galdós en el Ateneo sobre el tema «Guía espiritual de España», y dice que el trabajo del autor de los «Episodios Nacionales», sugestivo y evocador, fué aplaudido con entusiasmo.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Cupo de instrucción de 1914.

Se llama a filas para recibir instrucción militar a los reclutas del cupo de instrucción de 1914, y se dispone se concedan licencias temporales a los del cupo de filas de 1912, dictando reglas para el cumplimiento de lo expuesto.

Matrimonios.

Se concede real licencia para contraer matrimonio con doña Josefa Corral, al oficial tercero de Intendencia D. Salvador Salinas.

Residencia.

Se autoriza para que fije su residencia en esta corte, en situación de reserva, al general de división D. Pedro del Real.

Bajas.

Se dispone que el archivero segundo de Oficinas militares, D. Alfonso Infante, cause baja en el Ejército, en fin de Abril próximo.

Bonificaciones.

Se concede la bonificación del diez por ciento de sus haberes como sargentos al suboficial D. Manuel Moriones, al brigada D. Víctor de la Llave, y al sargento D. Francisco Antolínez, los tres de Infantería.

Clasificaciones.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el comandante de Infantería D. Luis León Núñez.

Guardia civil.

Se dispone que los primeros tenientes de la Guardia civil D. Félix Castañeda y D. Fermín Díaz, queden supernumerarios en el Instituto por pasar destinados a la Guardia Colonial de la Guinea.

Los sustitutos para Africa

En vista de haber sido consultado si a los reclutas del último reemplazo incorporados a filas que en el sorteo verificado en la caja de recluta les correspondió servir en los cuerpos de la guarnición permanente ó expedicionarios de Africa, y fueron declarados presuntos inútiles en el acto de la concentración y útiles por el tribunal médico militar, puede permitrseles substituirse en dichos destinos en igual forma que a los individuos de su reemplazo; teniendo en cuenta que dichos reclutas fueron declarados definitivamente útiles después de terminado el plazo que para entablar las substituciones de los destinos de Africa se fijó en la Real orden de 14 de Diciembre de 1914 se dispone que se les conceda un plazo de diez días, contados a partir de la fecha en que sean declarados útiles ó de la publicación de esta disposición, para que puedan substituirse en las condiciones prevenidas para los demás reclutas de su reemplazo.

El domingo de Ramos

La fiesta de las palmas.

Con la brillante fiesta de la bendición de las palmas han comenzado en nuestra corte los cultos de la Semana Mayor, que por disposición del obispo de Madrid-Alcalá se han de celebrar con todo el esplendor debido.

En todos los templos madrileños se celebró la simbólica fiesta de las palmas, con gran concurrencia de fieles.

En la catedral, especialmente, tuvo gran esplendor.

Muy solemnes han sido también los cultos de ayer en las iglesias parroquiales y en otros templos.

El día, despejado y hermoso, contribuyó a la brillantez de la fiesta, conmemorativa de la entrada de Cristo en Jerusalén.

Libros

LOS DIPUTADOS EN BROMA, por Luciano de los Olmos, prólogo de Luis de Tapia y caricaturas de «Blas»: precio, dos pesetas.

El libro vale dos pesetas; y aun cuando a la hora presente es más difícil hallar dos pesetas que la verdad en los partes oficiales de la guerra, yo os ruego, lectores, que busqueis las dos líneas debajo de tierra y compréis este libro...

Amargados por la carestía de las subsistencias, por la crisis del trabajo, por la tragedia europea... amargados por no disponer de capital suficiente para abonarse a los toros, comprad este libro, que es un bálsamo para suavizar los nervios, y que hace reír más que unas cosquillas...

«Ahí es nada... «los diputados en broma»; cuatrocientos cinco semblanzas de parlamentarios, hechas con toda la síl y con todo el ingenio del mundo; desfilan por las películas conocidos y desconocidos: algunos pasan en racimo... Luis de Tapia dice en el prólogo.

Semblanzas muy justas, de irónico enlace y arresto valiente... ¿Que cómo las hace? Pues divinamente.

Siempre mata en corto; con su frase dura jamás pincha en hueso... ¿Que quién lo asegura? Yo, que sé algo de eso...

Un gesto, una frase, una ironía, vale en ocasiones mucho más para conocer a un sujeto que cien discursos y cien biografías.

Luciano del Olmo (antifaz de un joven poeta y escritor muy conocido), escribe con pluma de acero: una pluma que a veces parece un bisturí.

Los que están acostumbrados a leer sus biografías, escritas con pluma de ganso, se soliviantarán un poco... Todo es cuestión de apreciación.—R. de V.

Un consejo.—Luciano... compra una caja de caudales, un azumbre de arnica y dos metros de tafetán inglés... ¿Porque no van a ser palos y pesetas los que vas a cosechar!

GUARDIA CIVIL

Aumento.

Las múltiples concentraciones de fuerza del Cuerpo en los centros mineros para las atenciones de las huelgas, así como en otros puntos para la conservación del orden público da origen a que en los pueblos quede el menor número posible de individuos, que tienen a su cargo la vigilancia de la demarcación de los mismos.

Claro es que mientras más reducida esté la dotación de los puestos, mayores son los esfuerzos que los que han quedado en ellos tienen que hacer para la perfecta vigilancia de los campos, resultando de aquí que no obstante este sacrificio, la vigilancia no resulta eficaz.

El aumento de fuerza lo aconseja ya hace mucho tiempo, las necesidades del servicio, especialmente en Andalucía, donde hay distribuido en las huelgas de Riotinto y otras considerable número de individuos restados de diferentes é infinitos puestos, no sólo de la provincia de Huelva, sino de muchas de la Península; esta circunstancia hace que la falta de vigilancia se deje sentir, no sólo en la región limitrofe a la en que la fuerza está con-

centrada, sino en otras muy distancadas de aquella; por consiguiente, el aumento de fuerza se impone y es asunto que el Gobierno debe estudiar con premura para llenar ese vacío que existe en el Cuadro orgánico del Instituto.

Este aumento que ha de ser de un buen contingente, ha de estar dotado de los oficiales y clases que aconseja la buena organización.

Además de esto hay en la actualidad muchos Ayuntamientos que tienen solicitada instalación de puesto; pero como la fuerza que actualmente tiene el Instituto no es la suficiente para atender a las necesidades del servicio, de manera alguna puede accederse a lo solicitado por aquellos municipios, que al ser constituidos, se van dotados de la fuerza del nuevo contingente.

En Huelva se hace preciso un aumento, por lo menos de dos compañías, además de instalar en la provincia los puestos pedidos por algunos Ayuntamientos.

Estas dos compañías, constituidas por personal soltero, estarían dispuestas siempre para atender a las huelgas, y los individuos que actualmente están concentrados se restituirían a sus puestos respectivos y quedarían remediados muchos inconvenientes que se les presentan a los casados, teniendo que estar largas etapas separados de la familia.

Otras dos compañías de aumento para el resto de Andalucía, con residencia una en Córdoba y otra en Almería para iguales fines.

En otros puntos de la Península también hace falta fuerza.

En resumen, que las necesidades del servicio piden a voces el aumento de personal, lo piden con insistencia muchos municipios, y por último el bienestar de los pueblos y la satisfacción de los que de continuo están movilizidos para atender a las huelgas y las alteraciones públicas fuera de los puntos donde prestan servicio, porque los pluses de concentración no responden a los gastos que origina la división de la familia, con la que hay que compartir el pan de cada día.

Insistimos en lo del aumento y esto redundará en beneficio del país y dará un buen impulso a la escala de jefes, oficiales y tropa que bien lo merecen.

Alfonso E. K. A.

Las recompensas de Melilla

Según nos manifestó el sábado el ministro de la Guerra, continúa estudiando la propuesta de recompensas de Melilla, correspondientes al primer cuatrimestre de 1914. Creemos que no tardará mucho en publicarse.

A este propósito, dice nuestro querido colega «El telegrama del Rif»:

Queríamos tener a nuestra pluma apartada del tema de las recompensas, porque, a ser éste muy delicado de suyo, debíamos añadir el temor de que se atribuyese a las palabras que escribiéramos una inspiración ó un alcance de que carecerían.

Otra razón había para callar: la de que no debía partir de aquí el elogio de las fuerzas de este territorio, pues que se le podría considerar hijo del cariño que se les profesa; pero EJERCITO Y ARMADA y otros periódicos militares, han abordado el interesante asunto, y siendo así, ningún motivo hay para callar.

Con hermosa y consoladora unanimidad se reconoce por la Prensa la importancia de la labor que en el territorio da esta Comandancia general realizan las tropas, como consecuencia de su excelente preparación y de los métodos que el mando emplea.

Basta, en efecto, mirar a los resultados obtenidos; basta ver cómo se ensancha la zona ocupada y cómo se ahorra la sangre, para pensar en la necesidad de otorgar el premio merecido a los que en tal labor toman parte y por ella se sacrifican.

¿No se descubre en lo que por estas regiones se hace y logra, un extraordinario y positivo mérito? Indudablemente, sí, y como no puede admitirse que prevalezca la vieja concepción de que la recompensa militar vaya condicionada por el derramamiento de la sangre, es de esperar que se haga justicia a los que, únicamente mostrando la fuerza y sin grandes choques con el enemigo, saben ir siempre adelante, en las tierras difíciles del Rif.»

TODA LA CORRESPONDENCIA

A NUESTRO ADMINISTRADOR

DON JOSÉ MARTIN RUIZ

Apartado de correos 436.

LA TELEGRAFIA SIN HILOS EN LOS TRENES

La Compañía del Camino de Hierro American-Delaware ha instalado en sus trenes, con el fin de ensayarlos, los aparatos radiotelefónicos del Dr. Lee de Forest.

La recepción se hace con el «audiou», detector a gas ionizado, que sirve al mismo tiempo de amplificador.

Desde el tren, que marcha a la velocidad de 100 kilómetros por hora, se ha podido, a 90 kilómetros de la estación transmisora de Seranton, oír perfectamente la palabra con toda nitidez.

La estación de Seranton dispone de una antena de 90 metros de largo, colocada a 15 metros de altura: en cuanto a la antena del tren, se extiende horizontalmente a lo largo del techo de los cuatro vagones sucesivos.

La instalación telefónica no servirá solamente para las necesidades del servicio, sino que será también puesta a disposición de los viajeros que quieran transmitir ó recibir un despacho cualquiera.

Noticias militares

Jura de la Bandera.

SALAMANCA, 28.—En la Plaza Mayor se ha celebrado esta mañana la Jura de la Bandera.

Al acto asistieron todas las autoridades y numeroso público.

Formaron el regimiento de Caballería de Albuera y fuerzas de la Guardia civil.

El público aclamó a las tropas.

LLAMAMIENTO A LA CARIDAD

POR LA INFORTUNADA POLONIA

A semejanza de lo hecho en favor de Bélgica, y con idénticos piadosos fines, se ha constituido en esta corte, por iniciativa del conde de las Almenas, un Comité que forman las duquesas de Bailén y viuda de Sotomayor, y las marquisas de Comillas y Almaguer, a fin de allegar recursos para Polonia, que sufre los horrores de la guerra y se ve afligida por el hambre y la miseria.

Sus campos están yermos; los que antes eran pueblos y ciudades, son hoy montones de ruinas, testigos de este nuevo reinado del Terror.

El continuo guerrear de Ejércitos de millones de hombres trilló y devastó lo que varios siglos de trabajo y cultura habían creado lenta y esforzadamente. Vagan por aquellos desiertos tribus de miserables, despojados de cuanto poseían, sin hogar y sin Patria, temblando de hambre y de frío.

En suma: un territorio cuatro veces mayor que la rica y desventurada Bélgica, ha quedado también completamente destruido y aniquilado.

El conde de las Almenas ha dirigido una sentida excitación a las personas piadosas, a fin de que contribuyan a esta obra de caridad, respondiendo al vibrante llamamiento del Príncipe de Sapiaha, el ilustre obispo de Cracovia.

«Quisiera tener fuego en la pluma—dice el noble iniciador de esta idea—para abrasar dulcemente con él todos los pechos españoles, é infundirles un santo amor a esa Nación infortunada...»

«Si no dáis por el puro sentimiento

que va del bien en pos, dad por lucro: por uno tendréis ciento! Lo que dáis al desnudo y al hambriento, eso prestáis a Dios.»

Así decía el gran poeta Bilart, parafraseando el pensamiento de Víctor Hugo, y así repite el conde de las Almenas, al recordar los desastres de Polonia.

La duquesa de Sotomayor recibirá los donativos para esta obra piadosa, de diez de la mañana a una de la tarde, en su casa, Miguel Angel, 17.

COSAS QUE PASAN

El colmo de la desfachatez.

La desfachatez de los empresarios teatrales americanos es inaudita cuando se trata de hacer productivos reclamos que llenen de bote en bote sus teatros.

La última palabra en ese género de farsas consiste en anunciar que los autores se presentarán en el palco escénico al final de la representación. Recientemente se anunció en un teatro de Georgetown el estreno de «Los fantasmas». Al pie de los carteles había un rótulo bien visible que rezaba:

«El autor, Sr. Ibsen, asistirá a la representación en honor a este distinguido público.»

En efecto: durante el espectáculo apareció cuatro veces en el proscenio a recibir los aplausos de la concurrencia un anciano venerable, cuya fisonomía no dejaba lugar a duda sobre su personalidad.

No obstante, un periodista desconfiado y suspicaz consiguió deslizarse hasta el escenario, donde la entrada estaba rigurosamente prohibida.

Su estupefacción no tuvo límites al averiguar que el seudo autor era un individuo al servicio de una agencia teatral, y cuya misión era la de disfrazarse caracterizando al personaje a quien se le ordenaba suplantarlo. Este mismo sujeto, que desempeñaba, por cierto, un importante papel, se presentó ante el público de la noche siguiente aparentando ser Sardou.

Y lo que es más notable aún: dos días después apareció ante la concurrencia apropiándose la personalidad de... ¡Dumas, padre!

INSERCIÓN SUPPLICADA

Cursos de ampliación de estudios médicos

Materias de los «Cursos» por orden alfabético de profesores.

AOHÚCARRO (Don Nicolás) — «Psiconeurosis y alteraciones frontozonas con las enfermedades mentales».

Seis lecciones, nueve y media á once mañana, lunes y viernes desde 15 de Abril, Hospital general (Honorarios: 30 pesetas.)

AGUILAR (Don Florestán.) — «Odontología en la práctica médica».

Diez lecciones, días 6, 8, 10, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 25 Abril, Facultad de Medicina, de 10 á 12 mañana. (Honorarios: 50 pesetas.)

ARREDONDO (Don Manuel) — «Exploración de funciones gástricas».

Diez lecciones, á las diez y media de la mañana en el Hospital de la Princesa. — Días 2, 5, 9, 16, 23, 26 y 30 Marzo, 6, 9 Abril. (Honorarios: 50 pts.)

AZÚA (Don Juan.) — «Sifilografía y dermatología».

Veinte lecciones, á las once de la mañana, en el Hospital de San Juan de Dios. Días 9, 15, 22, 29 Marzo, 5, 9, 12, 16, 19, 21, 23, 26, 28, 30 Abril 3, 5, 7, 10, 12, 14 Mayo. (Honorarios: 100 pts.)

BEOERRO DE BENGUA. — «Ginecología práctica».

Doce lecciones, á las diez y media de la mañana, en el Instituto de la Encarnación. Días 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26, 28, 30 Abril. (Honorarios: 60 pts.)

BOTELLA (Don Ernesto.) — «Otolgía elemental práctica».

Quince lecciones, á las seis y media de la tarde, en el Hospital del Buen Suceso. Días 15, 17, 19, 21, 23, 24, 26, 29, 31 Marzo, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21 Abril. (Honorarios: 75 pts.)

BOTIN (Don Francisco.) — «Enfermedades vulvo-vaginales y anomalías del útero».

Doce lecciones, á la diez y media de la mañana en el Instituto Rubio. Días 7, 9, 14, 16, 21, 23, 26, 30 Abril, 5, 7, y 12 Mayo. (Honorarios: 60 pts.)

CARDENAL (Don León.) — «Asepsia quirúrgica».

Ocho lecciones, á la nueve de la mañana en la Facultad de Medicina. Días 19, 23, 26, 30 Abril, 4, 8, 14 de Mayo. (Honorarios: 40 pesetas.)

CIFUENTES (Don Pedro.) — «Cistoscopia y cateterismo ureteral».

Ocho lecciones, á las seis y media de la tarde, en el Hospital de la Princesa. Días 15, 17, 20, 22, 24, 27, 29 Abril, 1 Mayo. (Honorarios: 40 pts.)

CODINA (Don José.) — «Práctica diagnóstica en la Tuberculosis pulmonar».

Once lecciones, á las nueve de la mañana, en el Hospital general. Días 6, 10, 13, 17, 20, 24 y 27 Abril, 1, 4, 8 y 11 Mayo. (Honorarios: 55 pts.)

COSEPDAI (Don Antonio.) — «Exploración y Cirugía ginecológicas».

Veinticuatro lecciones, de diez á doce mañana, desde el día 1.º de Marzo, los lunes, miércoles y viernes, en el Hospital de la Princesa. (Honorarios: 120 pts.)

DEOREF (Don Joaquín.) — «Curas por el movimiento y curas por la inmovilidad».

Doce lecciones, á las ocho de la mañana, en la Facultad de Medicina, los días 15, 17, 19, 22, 24 y 26 de Marzo y 7, 9, 12, 14, 16, 19 Abril. (Honorarios: 60 pts.)

FERNANDEZ SANZ (Don E.) — «Simiología de los reflejos tendinosos y cutáneos».

Seis lecciones, á las nueve y media de la mañana, en el Hospital de Jesús Nazareno. Días 3, 6, 9, 12, 17, 20 Marzo. (Honorarios: 30 pesetas.)

GARCIA DEL DIESTRO (Don I.) — «Enfermedades del aparato respiratorio en los niños».

Doce lecciones, á las cinco de la tarde, en el Instituto Rubio. Días 16, 20, 23, 27, 30 Marzo, 3, 6, 10, 13, 17, 20, 23 Abril. (Honorarios: 60 pts.)

GUEDA (Don Luis.) — «Anestesia general y local».

Ocho lecciones, á las once de la mañana en la Facultad de Medicina. Días 12, 17, 19, 24 y 26 Abril, 1, 3, 8 Mayo. (Honorarios: 40 pesetas.)

HERNANDO (Don T.) — «Diagnóstico de las enfermedades del estómago».

Diez lecciones, á las once y media en la Facultad de Medicina. Días 2, 6, 10, 13, 15, 20, 24, 27, 31 Marzo, 5 Abril. (Honorarios: 50 pesetas.)

LANDETE (Don Bernardino.) — «Cirugía de los maxilares».

Diez lecciones, 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23 Abril. Facultad de Medicina. (Honorarios: 50 pts.)

LOPEZ DURÁN (Don Adolfo.) — «Cirugía ortopédica y ortocartropatías».

Veintiuna lección á las diez y cinco de la mañana, en el Instituto Rubio. Días 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 Abril, 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 Mayo. (Honorarios: 125 pesetas.)

LORENTE (Don Vicente.) — «Difteria é intubación laríngea».

Quince lecciones, á las once y media de la mañana en el Instituto Lorente (Ferraz, 9). Días 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17 Marzo. (Honorarios: 75 pts.)

MARAHON (Don Gregorio.) — «Diagnóstico de las enfermedades de las glándulas de secreción interna».

Seis lecciones, á las diez de la mañana, los días 17, 20, 24, 27, Abril, 1, 4 Mayo, en el Hospital General (Honorarios: 30 pts.)

MARQUEZ (Don Mannel.) — «Exploración y terapéutica ocular práctica».

Veinte lecciones, á las diez de la mañana en la Facultad de Medicina ó en el Hospital del Buen Suceso. Días 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26, 31 Marzo, 7, 9, 14, 16, 21, 23, 23, 30 Abril, 5, 7, 12 Mayo. Número de alumnos: 10 como máximo y 5 como mínimo. Conferencias teórico-prácticas complementarias serán dadas los martes, jueves y sábados á las siete de la tarde, desde el 2 de Marzo hasta el 10 de Abril. Estas conferencias serán gratuitas (Laboratorio de Oftalmología de la Facultad). (Honorarios: 100 pts.)

MEDINA (Don Alfonso.) — «Fisiopatología del páncreas».

Diez lecciones, á las diez de la mañana, en la Facultad de Medicina. Días 2, 6, 10, 13, 15, 20, 24, 27, 31 Marzo, 5 Abril. (Honorarios: 50 pts.)

MOLLÁ (Don Rafael.) — «Exploración y diagnóstico urológico».

Quince lecciones, á las cinco de la tarde, en la Facultad de Medicina, 6, 10, 13, 17, 20, 24, 27 Abril, 1, 4, 8, 11 Mayo. (Honorarios: 75 pts.)

MOURIZ RIESGO (Don J.) — «Inmunidad y fermentos de defensas».

Quince lecciones, á las cuatro de la tarde, en la Facultad de Medicina (Laboratorio de Parasitología). Días 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 Marzo, 6, 8, 10, 13, 16, 17, 20, 22 Abril. Máximum de alumnos: diez. (Honorarios: 75 pesetas.)

ORTIZ DE LA TORRE. — «Traumatología».

Veinte lecciones, á las diez de la mañana, en el Hospital general. Días 3, 6, 10, 13, 17, 20, 24, 27, 31 Marzo, 7, 10, 14, 17, 21, 24, 28 Abril, 1, 5, 8, 12 Mayo. Máximum de alumnos: diez. (Honorarios: 100 pts.)

PEÑEZ VALDÉS (Don R.) — «Patología mental. (Confusión y demencias)».

Diez lecciones, á las nueve y media en el Hospital general. Días 4, 11, 18, 25 Marzo, 8, 15, 22, 29 Abril, 6, 13 Mayo. (Honorarios: 50 pesetas.)

PIGA (Don A.) — «Envenenamientos y Toxicología clínica».

Diez lecciones, á las cinco de la tarde, en la Facultad de Medicina. Días 4, 11, 18, 25 Marzo, 8, 15, 22, 29 Abril, 6, 13 Mayo. (Honorarios: 50 pts.)

PITTALUGA (Don G.) — «Hematología clínica y Suero-diagnóstico».

Dieciocho lecciones á las seis y media de la tarde, en la Facultad de Medicina. Días 5, 7, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26, 28, 30 Abril, 3, 5, 7, 10, 12, 14 Mayo. Máximum de alumnos: doce. (Honorarios: 90 pts.)

PULIDO MARTIN (Don A.) — «Prácticas urológicas».

Diez lecciones, á las diez de la mañana, en el Hospital general. Días 3, 10, 17, 24, 31 Marzo, 7, 14, 21, 28 Abril. (Honorarios: 50 pesetas.)

RATERA (Don J. y D. S.) — «Radiología».

Diez lecciones, á las siete de la tarde, en el Hospital general. Días 6, 9, 13, 16, 20, 23, 27, 30 Abril y 4, 7, Mayo. Máximum de alumnos: diez. (Honorarios: 50 pts.)

RODRIGUEZ ILLERA (Don L.) — «Diagnóstico histológico de los tumores».

Diez lecciones, á las seis y media de la tarde, en la Facultad de Medicina. Días 6, 8, 10, 13, 15, 17, 20, 22, 24, 27, 29 Abril, 1, 4, 6, 8, 11 Mayo. Máximum de alumnos: diez. (Honorarios: 80 pts.)

RODRIGUEZ LAFORA (Don G.) — «Afecciones nerviosas».

Veinte lecciones, á las once de la mañana, en la calle de San Bernardo, 52. Días 1, 3, 5, 8, 10, 12, 15, 17, 19, 22, 23, 25, 29, 31 Marzo, 5, 7, 9, 12, 14, 16 Abril. (Honorarios: 100 pesetas.)

SANCHEZ COVISA (Don I.) y PASCUAL (S.) — «Exploración del aparato génito-urinario y análisis de la orina».

Veinticuatro lecciones, á las diez de la mañana, en el Hospital Provincial ó Facultad de Medicina. Días 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 Abril, 1 Mayo. (Honorarios: 120 pesetas.)

SANCHEZ COVISA (Don J.) y SANZ DE AJA. — «Dermatología y Sifilografía».

Veinte lecciones á las diez de la mañana en el Hospital de San Juan de Dios. Días 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29, 30 Abril, 1, 3, 4, 5, 6, 7 Mayo. (Honorarios: 100 pesetas.)

TAPIA (Don Antonio.) — «Esofagoscopia y Traqueobroncoscopia».

Diez lecciones á las seis de la tarde en el Sanatorio Villa Luz. Días 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 27, 28, 29 Abril. (Honorarios: 50 pts.)

TELLO (Don J. Francisco.) — «Técnica macro-microscópica de la autopsia».

Quince lecciones, á las diez y media, en la Facultad de Medicina. Días 12, 14, 16, 19, 21, 23, 26, 28, 30 Abril, 3, 5, 7, 10, 12, 14 Mayo. Máximum de alumnos: diez. (Honorarios: 75 pts.)

1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 Abril. (Honorarios: 165 pts.)

VERDES MONTENEGRO (Don José.) — «Diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis pulmonar».

Diez y siete lecciones, á las cinco y media de la tarde, en el dispensario M. Cristina. Goya, 40. Días 2, 4, 6, 9, 11, 13, 16, 18, 20, 23, 25, 27, 30 Marzo, 1, 6, 8, 10 Abril. (Honorarios: 85 pts.)

VILLA (Don J. de la.) — «Anatomía quirúrgica».

Veinte lecciones á las cinco de la tarde en el Hospital general. Días 2, 9, 13, 16, 20, 23, 27, 30 Marzo, 6, 10, 13, 17, 20, 24, 27 Abril, 1, 4, 8, 11, 14 Mayo. (Honorarios: 100 pts.)

AUTOMOVILISMO CANARIO

Al terminar el primer semestre de 1914 se conocían ya en el Archipiélago, según dijo á la sazón un colega local, 68 marcas distintas de automóviles, entre cuyas fábricas habían suministrado 184 coches.

Al finalizar 1914 habían aparecido 8 fábricas más, sumando 76 y también aumentado en 46 el número anterior de coches, ascendiendo ya á 230 el de los oficialmente registrados.

La distribución por marcas de fábrica de los expresados automóviles es como sigue:

Table with 2 columns: Brand/Model and Quantity. Includes entries like 37 marcas á 1 coches, 14 á 2, 6 á 3, etc.

EN LA ISLA DE LÓBOS

Del vivir de los humildes

El amor en Corralejos.

Estos hombres no parecen nacidos en esa árida Fuerteventura, toda peñascales, calcinada por el sol, que agosta sus hierbas antes de que grane la semilla, y persigue el agua, que, miedosa, se esconde bajo la tierra, al abrigo de las bóvedas de piedra huyendo sus caricias de fuego.

Estos pescadores tienen para el amor un gesto impasible de piel roja. No es que dejen de surgir conflictos, es que ellos no le dan importancia. Podrán dos hombres medir sus fuerzas y disputarse hasta la vida por una mala palabra, por una ofensa baladí, por una discusión sobre la pesca, ó por otra causa fútil, pero por una mujer!

No es que no rivalicen, al revés; en este diminuto pueblecillo, el censo que acusa en el resto del mundo un remanente considerable del sexo femenino, da aquí un resultado contrario; en Corralejos hay más mozos que mozas, y de ahí se originan necesariamente diferencias que á veces dividen á las familias, manteniendo largo tiempo los rencores. Pero la costumbre — el sagrado Código — prohíbe los duelos de amor, y las pasiones se contienen, y las miradas retadoras se esconden, y las ofensas se disuelven en la caña que se consume copiosamente el día de la boda.

La costumbre que ha establecido aquí que la mujer pueda mantener á un tiempo mismo dos ó tres noviazgos, sin que por ello se la critique, ha acabado para siempre con las rivalidades amorosas. Ellos y ellas tienen frases concluyentes, casi lapidarias, cada vez que las hablo de esos asuntos.

Veréis. Una moza entabla relaciones con un mozo, relaciones que se prolongan meses ó años, con el consentimiento de los padres. Pero, un buen día, otro mozo, que ha decidido desbancar al afortunado galán, se presenta á la futura suegra y le dice, sobre poco más ó menos: «Yo quiero á su hija, me gusta, y me caso con ella si usted quiere, dentro de un mes».

La suegra llama acto seguido al novio de la hija, le refiere lo ocurrido, y le presenta el siguiente dilema:

O te casas dentro de un mes tú, ó se casa el otro; elije. Hay veces que el mozo no puede casarse, y veces que puede hacerlo (el servicio de las armas influye mucho en su resolución). Si puede y quiere, se casa, y asunto concluido; si no puede ó no quiere casarse, se casa el otro, y en paz. La moza no dice esta boca es mía. No solo porque leba obediencia y respeto á la madre, sino porque le da lo mismo. Si la preguntáis os lo dirá con la mayor sencillez:

—¿Y cómo dejaste á tu novio y te casaste con el otro?

—¡Oh! ¡Iba yo á esperar un año? A lo mejor reñíamos, y yo iba á perder mi amparo?

Ellos — los novios desdichados —, son verdaderos filósofos. Esas traiciones no les hacen mella. Mujeres hay de sobra, ¿á que preocuparse por una?

Si un amante desdichado tomara demasiado á pecho la traición, caería en ridículo. He ahí cómo la costumbre ha acabado poco á poco con el amor en Corralejos.

Para que veáis que no exajero, os citare un ejemplo concluyente:

Es el día de la boda. La moza, engalanada, ha ido y vuelto de la Oliva. Ya es casada. Se ha celebrado el fausto suceso. Se ha acabado todo, misa, casamiento, banquete... Son ya, pues, marido y mujer.

Llega la noche, se van los convidados. En la casa de los padres quedan solos los viejos y ellos; el marido se despide de sus suegros, y sin acercarse á su mujer, da las buenas noches... y se retira «solo, enteramente solo». La mujer queda en la casa de sus padres hasta el día siguiente, en que se va á vivir con su marido. Esta es la noche de bodas en Corralejos. ¿No tenía yo razón al afirmar que estos hombres parecen haber nacido en una choza de nieve de la Groenlandia?

José Rial.

EL PRECIO DEL PAPEL

Acertadamente escribe el «Diario de Tenerife»:

«Tenemos en España fábricas de papel, tenemos barcos y ferrocarriles que lo transporten á donde haga falta, pero tropezamos con el inconveniente de una organización deficiente en los servicios de transporte.»

Y es que en España no aprendemos, no queremos aprender á ser comerciantes de verdad y fomentadores de nuestras propias industrias. Tan es así que el papel para periódicos que ahora y siempre pudiera y debiera comprarse á la industria nacional, no sólo sube de precios en relación con los del extranjero, sino que tampoco las líneas de ferrocarriles y de vapores dan facilidades para transportarlo, lo mismo por lo crecido de los fletes que por la inseguridad de arribada en fecha precisa á puertos en que deba ser embarcado».

El Cabildo de Gran Canaria

El ilustrado Contador de fondos de dicho Cabildo, D. Eliseo Felipe Prieto, ha enviado un ejemplar de la liquidación del presupuesto de dicha Corporación, correspondiente á 1914, á varios periódicos, según leemos.

De dicho documento aparece que se han recaudado por todos los capítulos (Repartimiento, Beneficencia, Arbitrios especiales, resultas y reintegros), 300.855 pesetas 12 céntimos, y se han pagado por todos los conceptos (administración insular, servicios generales, obras obligatorias, cargas, Instrucción pública, beneficencia, imprevistos, nuevos establecimientos, otros gastos y resultas), 235.739 pesetas 63 céntimos, quedando al terminar el referido año, una existencia en Caja de 65.115,49.

En resultas figuran 114.891 pesetas 22 céntimos como créditos pendientes de cobro, y 64.513,79 como obligaciones pendientes de pago.

La Bajada de la Virgen

Los trabajos de organización de los festejos que con motivo de la Bajada de la Virgen se celebrarán en la Palma el próximo mes de Abril, se encuentran muy adelantados.

Están ya nombradas las Comisiones que han de llevar á la práctica los festejos acordados por la Junta.

Los festejos se iniciarán el 4 del próximo mes. Ese día se enarbolará la bandera en el tradicional Castillo y bajará el trono. Pero propiamente estos no darán principio sino el domingo 11.

Biblioteca de «Ejército y Armada».

Maravillas históricas de las ciencias ocultas. — He aquí el índice: Prólogo. — Introducción. — El hechicero Tore. — Las apariciones. — La visión de Carlos IX. — Bilocación. — Gritos telepáticos de una muerta. — Maravillas de lamas y fakires. — Ascensión de cuerpos. — Casas encantadas. — Los presentimientos. — El mal de ojo. — El cuerpo astral. — Visión á distancia. — Fantasmas que anuncian muerte. — Sueños que se realizan. — Proyección misteriosa. — La vidante de París. — Las brujas. — Profecía realizada. — Adivino ó iarsante? — Las posesiones. — La adivinación. — Conclusión.

A bordo, por Angel Guerra. — Precio, una peseta.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benitez de Lugo. — Precio, dos pesetas.

I. — Penas militares (Graduación práctica). — Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II. — «Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica). — Encuadernada en tela, 3,50 pesetas. — En rústica pesetas, III. — «La condena condicional». — En rústica, 2,50 pesetas.

IV. — «Penas para militares de leyes especiales». — En rústica, 2 pesetas.

VI y VII. — «Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento). — En rústica, 3,50 pesetas.

VIII. — «Formularios del Servicio militar obligatorio». — (Apéndice I). — En rústica, 3 pesetas.

IX. — «Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria). — En rústica 2 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte. — Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte. — Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos. — Precio, dos pesetas.

Servicio obligatorio

interesante a Zonas, Comisiones militares, Diputaciones, Consulados, ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con tiene:

I. — Ley de bases de 29 de Junio de 1911, aclarada y comentada.

II. — Ley articulada de 19 de Enero de 1912.

III. — Instrucciones para su aplicación, de 29 de Enero de 1912.

IV. — Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V. — Ley reeditada por R. O. de 27 de Febrero de 1912.

Espectáculos para hoy

APOLO. — 6, La última ópera. 7, 15, El género infimo y See-Hee Troupe, 10, 15, El amor bandelero. 11, 15, La noche vieja.

COMICO. — 6, De Miraflores y á prueba. 10, 30, El caballero del antifaz.

PRINCIPE ALFONSO. — Cinema de moda. De 5 á 8, 30 y de 9, 30 á 12, 30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Bata-cas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES. — Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean. — Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.—Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, calle de Méndez Núñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas metálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metálicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

ALICANTE.—E. Ravello é hijos.—Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

CARTAGENA.—Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.—Agencia Aduanas. Despacho buques. Consignaciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Telegramas: NIPE.

HUELVA.—F. Azqueta.—Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artículos para industrias, minas y ferrocarriles. Algodones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzspiel. Suursal en Melilla, calle del General Pareja.

PUERTO REAL (Cádiz)—José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado».—Fábrica de tejidos mecánicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa.—Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Útiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rápidas. Puntualidad. Economía.

TANGER HOTEL OCEIL Gran lujo, servicio espléndido, cocina exquisita. Preciosas vistas al mar.

CEUTA GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran confort moderno.

GIJÓN.—Antonio Moriyón.—Servicio regular de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO Real, 114. REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

TETUÁN COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolfo Pablos.—Aceites, vinos, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas españolas.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.

JUAN AUNON Españero de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestros, y Ordenes militares. Especialidad en cascotes, espadas, sables y espadines reglamentarios y de lujo [PARA EL EJERCITO Y ARMADA

Historia Universal, por César Cantú

Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recórtese y llénesse el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2. Sirvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de... mensuales. Firma. Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincia... Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATÁLOGO GUILLERMO TRÚNIGER & Cº -BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCO\$ FABRICAS EN VIZCAYA (Zaosa, Lechana, Lortúa y Gurrubay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos de cal.—Superfosfatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco. Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Ácido nítrico.—Ácido sulfúrico corriente.—Ácido sulfúrico anhidro.—Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRÁFICA: GENCO

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente económicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA.—Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberí con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros.—Teléfono, 4185

EL SOL JOYERÍA Y PLATERÍA Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTÍCULOS AL EJERCITO Especialidad en regalos para bodas—Relojería suiza. Decoraciones. SE HACEN COMPOSTURAS 46, MAYOR, 46 MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor «León XIII» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIERME El vapor «Antonio López» saldrá el 26 de Marzo de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto México. El vapor «R. M. Cristina» saldrá el 16 de Marzo de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Oostindne y Pacifico con trasbordo en Habana. El vapor «Buenos Aires» saldrá el 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo Coro, Guaymas, Carapana, Trinidad y Puertos del Pacifico. LINEA DE FILIPINAS El vapor «Legazpi» saldrá el 3 de Marzo de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, Ceiba, Japón y Australia, y el 31 de Marzo con las mismas escalas el «O. López y López». LINEA DE FERNANDO POO El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá el 1 de Marzo de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Pango, Casablanca, Marrakech, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas COMPLEMENTAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de este periódico. COMPAÑIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia é Inglaterra. TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 Y 30 POR 100 que corresponden a las clases é individuos de tropa, y su distribución mensual en el ARMA DE INFANTERIA POR ANGEL VERIN SOTO Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas. Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11.—MELILLA

— SOBRE - MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de África. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado, caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR DE Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo. Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)